



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

BASES PARA PRIMER CONCURSO

**DE CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS
COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2021-I y II.**

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MADRE DE DIOS

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.

Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

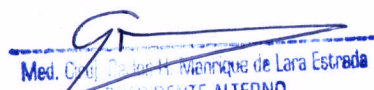
Establecer un proceso de selección para LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2021-I Y 2021-II, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, 2022 PROCESO (2021-I) Y FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE DEL 2022 (PROCESO 2021-II), PRESUPUESTO NACIONAL Y REGIONAL según el Oficio Circular N°187--2021-DG-DIGEP/MINSA , incorporada mediante las Resoluciones Ministeriales N°s 088 Y 612-2020-MINSA la cual señala que las instituciones ofertantes de plazas SERUMS podrán contratar temporalmente profesionales de la salud con las mismas condiciones establecidas para el SERUMS, con la finalidad de permitir la continuidad del servicio en beneficio de la población asignada a los establecimientos de salud del 1er. Nivel de atención, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD que quedaron NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2021-I Y 2021-II. EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL SERUMS LEY 23330.

- **ENFERMERIA PRESUPUESTO NACIONAL:** (BAJO PUQUIRI, DIAMANTE, SAN MARTIN DE PORRES, CHOQUE, LAGO INAMBARILLO, CAYCHIHUE).




Med. Ciruj. Doctora Ivannique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- ENFERMERIA PRESUPUESTO REGIONAL: (BOCA MANU,)
- TM PRESUPUESTO REGIONAL: (C.S. SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA)

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

00 RECURSOS ORDINARIOS: MINISTERIO DE SALUD.

00 RECURSOS ORDINARIOS : DIRESA MADRE DE DIOS

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por:

- LEY SERUMS 23330, Resolución Ministerial 088-2020-MNSA Y Resolución Ministerial 612-2020-MINSA, Y OFICIO CIRCULAR N°187-2021-DG-DIGEP/MINSA, OFICIO CIRCULAR N°247-2021-DG-DIGEP/MINSA. Y ACTA DE APROBACION PARA PROCESO CONCURSO.

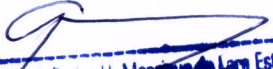
1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD, en las plazas VACANTES NACIONAL Y REGIONAL quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- .Ley del SERUMS 23330 y sus modificaciones.
- Resolución Ministerial N° 088-2009-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 612-2021/MINSA.




Med. Ciruj. Carlos H. Marrero de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- ACUERDO N°01-2021-CCSERUMS (AUTORIZAR A LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACION TEMPORAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS SERUMS DE PRESUPUESTO NACIONAL QUE QUEDARON VACANTES EN EL PROCESO 2021-I).
- ACUERDO N°001-2021-CR SERUMS INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACION TEMPORAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS SERUMS DE PRESUPUESTO NACIONAL QUE QUEDARON VACANTES EN EL PROCESO 2021-I Y 2021-II.

3. CONVOCATORIA DE PERSONAL:

3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso.

3.2. CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA PROCESO 2021-I Y II, en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS: Ley 23330.

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1°	Publicación de las Plazas a Convocar (Anexo 02)	25/01/2022	26/01/2022
2°	Remisión de Currículum Vitae digital (pdf) a correo electrónico: serums_2021_1@diressamdd.gob.pe	25/01/2022	26/01/2022 23.59hrs
3°	Evaluación Curricular	27/01/2022	27/12/2022
3°	Publicación de resultados finales 11.00AM (www.diresamdd.gob.pe);	27/12/2022 A LAS 11:00AM	
4°	Presentación de expedientes en físico, Oficina de Personal -Coordinación SERUMS en horario de oficina 7:30am hasta 4:00pm	28/01/2022	28/01/2022
5°	Inicio de Labores	PROCESO 2021-I Y 2021-II EL 01/02/2022 (NACIONAL Y REGIONAL)	PROCESO 2021-I EL (30/04/2022). PROCESO 2021-II 30/09/2022 NACIONAL Y REGIONAL



Med. Ciruj. Carlos H. ~~Mendoza~~ Lara Estrada
PRESIDENTE INTERNO
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

4. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae en formato digital (PDF) al Correo:
serums_2021_1@diresamdd.gob.pe, del 25/01/2022 AL 26/01/2022

HASTA LAS 23.59HS.

- IMPORTANTE: envío de los documentos deben de consignar APELLIDOS Y NOMBRES completos, como se detalla en el DNI, COLOCAR PROFESION Y PLAZA A CONCURSAR, ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SEGÚN SE DETALLA (ENFERMERÍA). Y PRESUPUESTO NACIONAL. SEGÚN SEA EL CASO.
- NOMBRE DEL ARCHIVO EN PDF: UN SOLO ARCHIVO. EL LLENADO DE LOS FORMATOS EN FORMA LEGIBLE. SE ADICIONARAN FORMATOS EN EXCEL Y WORD.
EJEMPLO DEL ARCHIVO: CV CRISTINA LOPEZ CASTILLO - PLAZA DE ENFERMERIA - P.S. CHOQUE- PRESUPUESTO NACIONAL (SI NO TIENE ESTA ROTULACION EL ARCHIVO NO SE CONSIDERARA AL POSTULANTE).
- Los ganadores del PRIMER concurso de contratación de profesionales de la salud en las plazas declaradas como no adjudicadas, omisas, abandono o como renuncia proceso 2021-I Y II, en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS, LEY 23330, deberán de presentar el CURRICULUM VITAE EN FISICO, tal como lo detalló en la **Ficha Única de Datos**, a la coordinación del SERUMS - Oficina de Personal DIRESA MDD, el día sábado 29 enero del 2022. En horas de oficina. De 8:00am hasta las 12:00pm, DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

• **REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos OBLIGATORIOS señalados.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Anexo 1: “FICHA ÚNICA DE DATOS para la CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2021-I y II en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330.

REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR.

- 1. Ficha Única de datos.(LEGIBLE) Se publicará el archivo en EXCEL.
- 2. Curricular Vitae documentado.
- 3. Copia ampliado del DNI. (Blanco y negro) A4, nítido
- 4.-Copia del título profesional. legible
- 5.-Copia simple de la colegiatura Profesional. legible
- 6.-Constancia de Habilidad/Habilitación Profesional vigente. legible
- 7.-Declaración jurada de no estar percibiendo remuneración, pensión o ingreso del Estado.
- 8.-Declaración jurada de no registrar sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas.
- 9.-Declaración jurada de no registrar antecedentes Penales, policiales ni judiciales.
- 10. Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- 11.Formato sobre régimen pensionario al cual pertenece.
- 12.copia de la Resolución de Término de SERUMS.
- 13. OTROS QUE SOLICITE LA ENTIDAD.



Med. Ciruj. Carlos M. Marín de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite regional SERUMS DIRESA MDD.



• **FORMA DE PRESENTACION:**

El Curricular Vitae digital PDF documentado deberá estar debidamente ordenado y foliado, según lo establecido en el Formato 1 FICHA UNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2021-I Y II, en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330

5. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El Comité Regional del SERUMS DIRESA MDD, realizará las verificaciones que correspondan.

5.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación Curricular	100 puntos	100%
TOTAL		100 %

5.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:


De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

5.2.1. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al **Anexo 01** presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**




Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

De acuerdo a lo establecido, se ha considerado solo la EVALUACION CURRICULAR:

✓ Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 100%

✓ A). FORMACION ACADEMICA.

- **Nivel Académico (Hasta 60 puntos):** Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional.
- **Capacitación (hasta 20 puntos),** evalúa los certificados diplomados, se evaluará con las certificaciones correspondientes.
 - constancias desde 2016 a la fecha, teniendo la siguiente equivalencia.(5 AÑOS)
 - 16 horas lectivas = 1 crédito = 1 punto
- **Méritos obtenidos (hasta 10 puntos),** evalúa los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo de su labor profesional.
 - Por cada mérito con acto resolutivo 3 puntos
 - Por cada mérito firmado por la máxima autoridad, sin acto resolutivo 1 punto
- **Experiencia Laboral. Experiencia laboral (Hasta 10 puntos)**
 - califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia que serán verificados por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y locación de servicios que se presenten o Constancias y/o certificados, incluido el SERUMS.. Se calcularán en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Las constancias y/o certificados, serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboró.
 - 1 año equivale a 2 puntos.




5.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.


Med. Ciruj. Carlos H. Marnique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

6. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Para la suscripción del contrato el personal profesional de la salud, que adjudicó la plaza deberá presentar sus documentos de acuerdo a lo detallado los documentos presentados en su currículum vitae enviado al momento de la postulación.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato es para prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades prevalentes en la Región al igual que el Coronavirus. **DICHOS CONTRATOS INICIARÁN EL 01 DE FEBRERO del 2022 Y CONCLUIRÁN EL 30 DE ABRIL DEL 2022(PROCESO 2021-I) y a partir del 01 de FEBRERO 2022 al 30 de setiembre del 2022 (PROCESO 2021-II)**, siendo el periodo de duración del contrato PROCESO 2021-I 03 MESES Y PROCESO 2021-II 08 MESES.

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

10.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

10.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas



11. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaría.
- Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2020, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



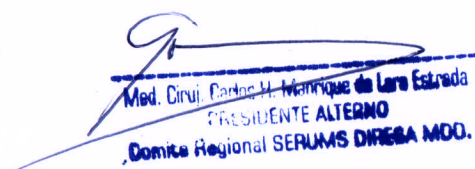
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Todo profesional de la salud a contratar deberá contar con TITULO PROFESIONAL, COLEGIATURA VIGENTE, HABILITACION VIGENTE Y RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS.
- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva, debiendo remitir a la Oficina de Personal, el Currículum Vitae Documentado y la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal. (Anexo 1), de manera física con el acta de la evaluación curricular.
- La Resolución de contrato será entregado en el Área de Legajo Oficina de Personal.



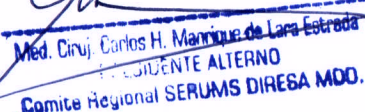

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ANEXO N° 01




Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD
MADRE DE DIOS

EL PERÚ PRIMERO

**PRIMER CONCURSO DE CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS
DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO
2021- I Y II**

Foto actualizada

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MDD

Ficha Única de Datos ANEXO 01

La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha de Datos Personales -que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:			
DNI N°		PROVINCIA	
Fecha de nacimiento	/ /	DISTRITO	
Teléfono fijo		REGION	
Correo electrónico personal		Teléfono móvil	
Enfermedades /Alergias			
En caso de emergencia contactar a:	Parentesco	Teléfonos del contacto de emergencia	
Estado Civil POSTULANTE () Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente			
Discapacidad () Sí () No			
Tipo de discapacidad () Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales			

DOMICILIO

Tipo de Vía (marcar con "X")

() Avenida () Jirón () Calle () Pasaje () Alameda () Maleco () Óvalo
() Parque () Plaza () Carretera () Trocha () Otros: Especificar

Nombre de la vía :

Número :

Interior :

Tipo de Zona (marcar con "X")

() Urbanización () Pueblo Joven () Unidad Vecinal () Conjunto Habitacional
() Asentamiento Humano () Cooperativa () Residencial () Zona Industrial
() Grupo () Caserío () Fundo () Otros especificar

Nombre de la zona:

Número :

Interior :

Ubicación geográfica:

Departamento

Provincia

Distrito

Referencia:

(Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)

DATOS FAMILIARES

	/ /			
	/ /			
	/ /			

DATOS FAMILIARES

Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que
	/ /			

Favor completar esta información con firma en esta carilla.



Mérida, 25 de Enero del 2022
PRESIDENTE ALYERNO
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
HABER REALIZADO SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL DE SALUD (SERUMS):			
NUMERO DE RESOLUCION DE SERUMS	FECHA	REGION QUE LO REALIZO	INICIO /TERMINO



M. en C. Dr. Carlos H. Martínez de Lara Estrada
 PRESIDENTE ALTERNIO
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

DATOS LABORALES**Experiencia Laboral**

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

Labores de docencia

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

SI

NO

NO ESTAR PERCIBIENDO REMUNERACION, PENSION O INGRESO DEL ESTADO.

SI

NO

NO REGISTRAR SENTENCIAS CONDENATORIAS CONSENTIDAS Y/O EJECUTORIADAS

SI

NO

REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES

SI

NO

GOZAR DE BUENA SALUD MENTAL

SI

NO

GOZAR DE BUENA SALUD FISICA



Med. Dr. Carlos V. Marrero de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comité Regional SEPLUMS DIRESA

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

Fecha				Firma:
	Día	Mes	Año	

Favor completar esta información con firma en esta carilla.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO N° 02

N° ORD	Profesión	RENIPRESS	Establecimiento	Provincia	Distrito	MCR SALUD	Q	CAT	PRESU	ZAF	FECHA INICIO		FECHA TERMINO		(REGIONAL Y NACIONAL)
											01 FEBRERO 2022	30 ABRIL 2022 (PROCESO 2021-I)	01 FEBRERO 2022	30 ABRIL 2022 (PROCESO 2021-II)	
1	ENFERMERIA	00002785	CHOQUE	MANU	HUEPETUHE	HUEPETUHE	1	I-1	N	NO					
2	ENFERMERIA	00002740	LAGO INAMBARILLO	TAMBOPATA	INAMBARI	LABERINTO	2	I-1	N	NO					
3	ENFERMERIA	00002784	CAYCHIHUE	MANU	HUEPETUHE	HUEPETUHE	1	I-2	N	NO					
4	ENFERMERIA	00002767	BOCA MANU	MANU	FITZCARRALD	SALVACION	1	I-2	R	SI					

22 DICIEMBRE DEL 2021

PLAZAS PARA CONCURSAR PROCESO 2021-II

DIRESA MADRE DE DIOS

FECHA DE INICIO 01 ENERO 2022

FECHA DE TERMINO 30 SETIEMBRE 2022

N° ORDEN	Profesión	RENIPRES S	IPRESS	Provincia	Distrito	MCR	Q	CAT.	PRESU	ZAF
1	ENFERMERIA	00007715	BAJO PUQUIRI	MANU	MADRE DE DIOS	COLORADO	2	I-2	N	no
2	ENFERMERIA	00002787	DIAMANTE	MANU	FITZCARRALD	SALVACION	1	I-1	N	si
2	ENFERMERIA	00002798	SAN MARTIN DE PORRES - I	TAHUAMANU	IBERIA	IBERIA	2	I-1	N	no
4	TM - LAB.CLINICO	00002793	SMP DE IBERIA	TAHUAMANU	IBERIA	IBERIA	2	II-1	R	si

22 DICIEMBRE DEL 2021



REMUNERACION: ENFERMERIA S/ 3.344.00

TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO S/. 3,344.00

BONO ZAF S/. 1,350.00 (NACIONAL O REGIONAL) (TM LC Y ENFERMERIA)



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS**

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

PERFIL DEL PUESTO	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO	TITULO PROFESIONAL ENFERMERIA.
	RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS, HABILIDAD VIGENTE
EXPERIENCIA LABORAL	NO MENOR DE UN (01) AÑO INCLUYE SERUMS
CONOCIMIENTOS	CERTIFICACION DE CURSOS INHERENTES A LA PROFESION
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	BUEN TRATO.
	CAPACIDAD RESOLUTIVA
	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO
	CAPACIDAD DE TRABAJAR BAJO PRESION
	CAPACIDAD DE TRABAJAR CON DIFERENTES ACTORES.
	HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN Y MANEJO DE GRUPO
	HABILIDAD PARA INNOVACION
	MANTENER BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES
PERSONALIDAD PROACTIVA, RESPONSABLE Y DISCIPLINADA	
DISPONIBILIDAD INMEDIATA.	
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:	
EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS INHERENTES A LA PROFESION.	
CUMPLIMIENTO ORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD A SU CARGO	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES A SU PROFESION, ASI COMO CON LAS NORMAS Y DIRECTIVAS VIGENTES DE LA ENTIDAD, QUE RESULTASEN APLICABLES A ESTA MODALIDAD CONTRACTUAL	
CUMPLIR CON LA PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN TURNOS DE 6 HORAS DIARIAS X 25 TURNOS	
PROGRAMAR EL 40% DE SUS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	
PARTICIPAR EN LA SECTORIZACION DEL EE.SS.	
PARTICIPACION ACTIVAS DE CAMPAÑAS EN EL AMBITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
SEGUIMIENTO DE PACIENTES EN RIESGO	
OTRS QUE SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR INDIQUE.	

